

Viernes 19 de Enero de 1894.

Precio dentro y fuera de Murcia:
UNA PESETA AL MES.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

LA SEÑORITA
DOÑA MARIA DEL CARMEN
GOMEZ Y MOÑINO
HA FALLECIDO
á las siete de la mañana del día de ayer
á los diez y ocho años de edad
R. I. P.
Sus afligidos padres Don Federico Gomez Cortina y Doña Juana Moñino y Tejero, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes,
Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esta, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán: el primero, á las 9 de la mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés, y el segundo, en la de San Nicolás á las tres y media de la tarde del día de hoy, por cuyo especial favor, les quedarán eternamente agradecidos.
Murcia 19 de Enero de 1894.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.
Casa mortuoria: S. nta Teresa. 37

BRISA Y LIERN

SILLERIAS DE YUTE, desde 150 pesetas.
CAMAS DE NOGAL Y HAYA, en su color y negras.

Las hay de soltero, desde 42 pesetas.

» » canónico » 51 »

» » matrimonio » 60 »

Las hay mas superiores á 130 »

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE MUEBLES de ebanisteria y tapiceria, con elegancia y solidez.

MESAS DE BILLAR, con todos sus adherentes, desde 625 pesetas.

BRISA Y LIERN

REINA, 3.—ZABÁLBURU, 2, ESQUINA

MURCIA. 8-2

ERRE QUE ERRE

Concordemos.

Cuando, entre penumbras de tristeza y laxitudes del espíritu, terminaba y rubricaba el artículo anterior, ¡qué ageno me hallaba de pensar en los saludables efectos de una rápida reaccion! Hondamente preocupado con aquella afirmación que acababa de estampar, «el enervamiento moral de los políticos murcianos ha causado estado», y sintiendo las propias amarguras íntimas del padre que vese obligado á flagelar á su amantísimo hijo, cómo figurarme que el correo, portador de tantas desdichas, lo era, por esta vez, de una nueva gratísima, y que estaera la de que la epidemia, el amor propio y la dignidad de mis queridos paisanos habían logrado carminarse á virtud de no se que revulsivo—no importa averiguar de qué naturaleza ni de qué procedencia,—pero al fin, bendito revulsivo puesto que su acción específica quedada notoriamente comprobada?

Nada mas cierto, sin embargo: en efecto, EL DIARIO, nuncio de tan suspirada como inesperada ventura, notificábame el siguiente acto de energía y valerosa resolución: los fusionistas murcianos se han reunido y tomado el acuerdo importantísimo—ya era hora—de presentar, frente al candidato á la diputación á cortes por el distrito de Yecla, Sr. Fernandez Soler, designado é impuesto por el ministro de la Gobernación, al murciano neto don Jesualdo Cañada. Decía mas EL DIARIO; decía, que tal acuerdo fué tomado por entender el Sr. Esteve y sus correligionarios que bastantes concesiones tenían hechas al cumeris mo absorbente. Y seguidamente con un retintín que súpome á muy bien aliñada mostaza, añadia, que la vacante por el expresado distrito la ha motivado el nombramiento del Sr. Garcia Alonso para el pingüe cargo de go-

bernador del banco de Puerto-Rico.

Sin entregarme á extremos de alegría, porque en tratándose de hombres públicos me quedaria sin ninguno y por que barrunto yo que ha de venir el tío Paco con la rebaja, pero dando á este primer sintoma de manumisión provincial toda la trascendencia que entraña, dije para mí, «ya tenemos el primer caso fulminante de proteccionismo político; el problema de autonomia provincial queda planteado; el libre cambio aplicado á la política ha sufrido el primer descalabro; las cañas se vuelven al fin lanzas». Porque apétese ó no al empleo de paños calientes ó al socorrido recurso de ya desautorizadas componendas, la huella del paso dado por los fusionistas queda indeleble y no lograrán borrarla todos los mal contenidos disimulos del Sr. Puigcerver. Y si no al tiempo.

Reverso de la medalla impresionista.

¡Cuán poco hubo de durarme el rico sabor de tan fausto suceso! En efecto; tres días despues, el propio «Diario», por ministerio de su corresponsal en esta corte, notificaba á sus lectores, que el Sr. Ministro de la Gobernación acababa de obsequiar con un almuerzo al nuevo gobernador señor Settler, á su futuro yerno señor Garcia Alonso—ahora me explico su asombrosa carrera política—y á los Sres. Pulido, Cayuela y Llanos, y que en ese vis á vis de comedor habianse acordado las bases para la reorganización del partido liberal de esa provincia. Todo, por supuesto, según se vé, á espaldas del genuino partido militante de la misma, y con la siguiente circunstancia agravante.

De los seis comensales, cuatro apenas pisaron—y esto por casualidad—la hermosa terraza murciana que festonean por un lado las ondas del Segura y frondosos jardines por el otro; dos pertenecen al gremio posibilista que, mas ó menos á regañadient-

tes, al ser licenciados por su jefe, se han adosado al fusionista. Resulta, por tanto, que entre cuatro políticos de aluvion y dos neófitos en ese partido, se barajan los destinos de esa provincia, se licencian veteranos, extiéndense partidas de defunción y se tacha de una plumada y al confortante calorillo de unos postres rociados con Jerez de muy buena marca, toda una historia de servicios y abnegaciones.

Pená me causan ¿por qué negarlo?, estas arrogancias, tales temeridades, engreimientos tan increíbles, porque mi amor propio de murciano no está acostumbrado á sufrir ancas y mucho menos de advenedizos, pero como los buenos toreros se acreditan de serlo en la cabeza del toro y no dibujando estocadas en la puerta del Suizo, esta pena mía va mitigándola el convencimiento íntimo que tengo de que, ni aun adormeciéndolo á los políticos murcianos con las melodías de la lira griega ó de la dulzaina morisca, tan oportunamente traídas en su día por uno de esos seis comensales, lograrán estos constituir en Murcia un partido cuyo personal exceda de cuatro soldados y un cabo. De la demostración de esto ya me encargaré yo en artículos sucesivos.

Es, pues, la reciente convención de los seis políticos enunciadados otro caso fulminante, pero de génesis y desarrollo completamente distintos á los del anterior; es un caso fulminante del libre cambio aplicado á la política, y como su diagnóstico, pronóstico y tratamiento están perfectamente definidos y clasificados en la terapéutica humana, he de abordar su estudio, con preferencia al del otro, porque este es de los que no dan espera y tambien el que me tiene mas hondamente preocupado.

Vamos á ver, el libre cambio aplicado á la política ¿qué bienandanzas entraña para los intereses provinciales? Esas mudanzas de aires recetadas por los Ministros á sus protegidos cuando se avecina la época de los comicios ¿qué significan? Pues, á juicio mio, lo siguiente: perturbar las hijuelas políticas regionales con la improvisación de jefes, aumento de influencias y desarrollo de apetitos autoritativos que, á la postre, en vez de fortalecer aquellas con la suma de nuevas y frescas energías, debilitanlas con inevitables y desastrosos fraccionamientos.

Y esto es lo que viene sucediendo en Murcia desde que en hora de mal consejo dió hospitalidad que nada justificara al jefe de ese cunerismo absorbente que ahora repudia por estimarle elemento de perpétuos conflictos y perdición. Un poco tarde es para que la reaccion surta sus saludables efectos, pero no tanto que sea irreparable el mal causado por haber hecho oídos de mercader á una oportunísima profecía del ilustre y malogrado general Casola, profecía brotada de la madurez de su innata reflexion y de su gran instinto político. Y como no huelga el que la conozcan los lectores de EL DIARIO, siquiera sea para que sirvalos de provechosa lección para lo sucesivo, sucintamente he de dar cuenta de la misma.

Cuando el conspicuo general fué solicitado con marcada insistencia y sobra de buena fé por los Sres. Revenga y Riquelme para que incluyese en la candidatura de diputados por la circunscripción de Murcia el nombre del señor Puigcerver, hubo de resistirse á ello por entender que los representantes de la provincia debían ser hijos suyos que la mereciesen verdadero interés por su prosperidad y pudieran contribuir mas eficazmente á ella por el natural conocimiento que tendrían de sus necesidades. Por su-

gestiones de una amistad no bien comprobada todavia por las pruebas, insistieron aquellos; el general temió una perturbación política, una discusión entre los elementos que habian aceptado su discreto protectorado, y cedió al fin, consumó aquel sacrificio de sus previsiones, pero no sin predecir la era de conflictos que iba á inaugurarse y las ingraticudes que en tiempo no lejano habia de cosechar.

Así sucedió en efecto; esas ingraticudes ya las devoró en las postrimerias de su vida y los dos murcianos citados que creyeron asegurar el edificio fusionista de la provincia con la póliza suscrita por su candidato, abandonaron mas tarde, por odio al mismo y solo por odio á él, el partido en que siempre militaran y se domiciliaron en el conservador. La historia íntima de tan ruidoso rompimiento y de desgajes posteriores en el propio partido ¿á qué penetrar en ella? Baste consignar, que el cambio de postura de los Sres. Revenga y Riquelme no obedeció á veleidades sugeridas por un misero convencionalismo, ni á despechos brotados de la codicia, y que si quemaron sus naves fué porque es bien poco grato bogar por ciertas latitudes con quien todo lo subordina á sus temeridades de dictador.

Se ha cumplido, pues, la profecía.

Mientras los murcianos meditan sobre ella, iré preparando original para el artículo siguiente.

Porque ¡me queda tanto que decir!

LUIS SIBONI

Notas Locales.

Nueva desgracia

Una nueva y gran desgracia pesa sobre el hasta hace poco tiempo feliz hogar del excelente padre y buen esposo nuestro querido amigo D. Federico Gomez Cortina. Ayer mañana á las 7 dejó de existir su hija la distinguida señorita D.ª Carmen Gomez y Moñino, que á los 18 años de edad ha pasado á mejor vida, dejando á sus padres y familia en el mayor desconsuelo. Un mes si acaso hará que perdieron otra hija querida. Reciba el Sr. D. Federico Gomez Cortina y su esposa doña Juana Moñino el testimonio de nuestro afecto y nuestro mas sentido pésame por el doble motivo con que derraman hoy el llanto de sus ojos, único consuelo, después de creer que sus hijas son dichosas en la eternidad.

Diputacion

Tenemos entendido que el presidente de la Diputacion Sr. Riquelme ha contestado al oficio del gobernador interino manifestándole que efectivamente hay la cantidad que dice en la Caja de la Diputacion, pero que no habia dispuesto de ella por no ser suficiente para hacer un reparto siquiera equitativo entre los abastecedores de artículos de consumo á las casas de beneficencia, los cuales se encuentran todos en igual caso.

El Sr. Riquelme justifica su proceder de no hacer repartos mientras no haya para todos, y hacerlos ingresar en las propias administraciones de las casas, por que así no se le puede acusar de preferencias injustas, ni puede darse lugar á sospechas ofensivas; y por que sabiendo los acreedores que se reparten siempre con igualdad los recursos de que puede disponerse, soportarán con la misma resignacion las penurias de la Diputacion provincial.

El Sr. Riquelme, por lo tanto, está dispuesto á seguir su procedimiento, sin variar en un ápice á pesar del oficio del gobernador interino, á quien con todo el respeto debido le dice, que de la situación precaria en que se encuentran los fondos provinciales, podian sacarlos los gobernadores, si quisieran llegar hasta donde deben con los ayuntamientos sordos ó rebeldes.

Los Panaderos

En la tarde del día 17 de Enero de 1894, invitado el gremio de panaderos por el Sr. Alcalde con el objeto de unificar el peso del pan, dando al público las garantías necesarias, no defraudando sus intereses, y siendo

ley vigente la del sistema métrico decimal, se puso por el referido señor Alcalde á discusión los medios fáciles para conseguir las garantías necesarias y convenientes al público.

Después de una amplia discusión se convinieron las conclusiones siguientes:

Desde el día 20 del corriente, regirá la unidad de peso siguiente: pan de kilo, de medio kilo, cuarto de kilo y octava parte de kilo, con la condición de que todo él apesar de esta medida será puesto al peso en cada caso, incluso el pan duro que se expendirá bajo el mismo sistema.

Los que no venden el pan en establecimiento ni puesto público dentro del radió de la población, vendran obligados á expendirlo en uno de estos dos sitios indicados anteriormente ó en la Plaza de Abastos de esta población y caso contrario los dependientes de la Alcaldía decomisarán todo el pan que se trate de expendir en la forma en que se viene haciendo en la actualidad.

Conformes todos los asistentes, que son los que á continuación se expresan, prestan su conformidad á la presente acta, firmándola con el Sr. Alcalde:

D. Antonio Avilés, Martínez y compañía, D. Bartolomé Benítez, D. Juan José Nicolás, D. José Nicolás Valiente, D. Alfonso Guzman, D. Rafael Bernabeu, D. Francisco Guzman, D. Pedro Galindo, D. José Garcia Morales, D. Manuel Abellan Cárcelos, D. Ramon Molina, D. José Celdrán, D. José Sanchez Rodenas, D. Juan Lopez, D. Salvador Hernandez, D. José Garcia, D. Mariano Gambin, D. Prudencio Monserrat, D. Francisco Sanchez Marco, D. Domingo Guillen, D. José Aleman Castillo, D. Pedro Mengual, D. Narciso Ruiz, D. Fernando Flores y D. José Marin.

Consumos del extrarradio

ALCALDIA DE MURCIA.—Hago saber: Que habiéndose acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, ceder el cobro del Impuesto de Consumos en el extrarradio correspondiente al reparto del año 1893-94, bajo las condiciones que á disposición del público se encuentran en la Contaduría de la Corporacion, he dispuesto señalar un plazo que espira el día 24 del corriente mes para la presentación de solicitudes.

Murcia 18 de Enero de 1894.—Miguel G. Buzza.

¡Aún la Carnicería!

Ayer se presentó en el Gobierno civil un recurso de alzada suscrito por D. Luis Perez Trigueros contra el acuerdo del ayuntamiento sobre el derribo de la Carnicería.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. del ministerio de la Gobernación declarando limpias las procedencias del Senegal (Africa).

Idem del ministerio de la Guerra, reconociendo sus créditos á varios soldados, cuya relacion de nombres se inserta.

Edicto del gobierno civil de esta provincia, anunciando que por don Cristobal Zapata Sanchez, se han solicitado 24 pertenencias para la mina «El Triunfo», del término de Mula.

Edicto de la autoridad militar de Alicante interesando la presentación del soldado Pedro Gomez, de Murcia.

Matricula de la contribucion industrial de La Union.

Edicto de la agencia ejecutiva de la Hacienda (zona séptima) con la relacion de los contribuyentes deudores por contribucion territorial en el trimestre de 1893-94.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Abanilla en el mes de Diciembre último.

Registro Civil.

Ayer se hicieron en los dos juzgados, las siguientes inscripciones.

22 nacimientos, 3 matrimonios y 12 defunciones.

Viajeros

Han llegado á esta ciudad:

D. Juan Quiñero, de Bullas, don Manuel Garcia Garcia, de los Baños de Archena; que se hallan en la Fonda Universal.

D. Eulogio Periago, D. Raimundo Ruano, Sr. Vizconde de Huertas y don Ginés Mellado, de Lorea, D. Julio y D. Luis Soler, de Cartagena, están en la Fonda de Patron.

Almudí

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudí el siguiente:

Trigo, de 57 á 59 reales; panizo de 36 á 37; cebada, de 24 á 26.

ANUNCIOS.

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martínez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados.
PRECIO DEL FRASCO 5 RS.
ID. DE LA CAJA, 3 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5. pral. — Cartagena, farmacia de D. José Cotorruelo; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Esc; Moratalla, farmacia de D. José Sánchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escoriza; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sánchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-7

LA RIOJA ALTA

SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINOS

Vinos finos de mesa,

Precios en este depósito

Tinto clarete, botella de 3/4 litro, 1'50 pesetas.
Por cajas de 12 botellas, á 1'85.
Medias botellas, 0'80.

UNICO DEPOSITO
Tienda del Catalán,
DE PEDRO COMA FERRER
calle de Pascual (Contraste, 7)

Vinos puros garantizados superiores de pasto y para postres á precios reducidos de Gabriel Roca, Murcia.

Tipos parecidos á los de las mejores procedencias obtenidos por la combinacion de ciertas uvas, direccion de la fermentacion, cuidados especiales en la bodega y una escrupulosa limpieza en todas las operaciones. Así se consiguen clases afinadas mejores para el estómago que de los vinos cargados y pesados del pais.

Vinos añejos hasta de 20 años.
Despacho por la mañana de 8 á 1 y de 8 á las oraciones por la tarde, casa del propietario calle del Hospital, núm. 5.
20-20

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en casa de los padres; tiene leche de 1 mes y 19 años de edad. Darán razon calle de Cartagena, núm. 26.

POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA.
Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.
Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco
Depósito central: Casa del autor, Viadad, 4, Murcia

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invencion.

10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO.
Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases.
Val de San Antolin, núms. 32 y 34. PABLO MARTINEZ.
15-10

SE VENDEN una mesa ministro de madera Canadá y un armario ropero. Para verlos Puerta del Porel, carpintería. 8-2
BARBERIA.—Estanislao Celadrán, ofrece á sus amigos y al público en general su nuevo establecimiento, calle del Pilar, 28, en donde encontrarán los que lo visiten un esmerado servicio. 8-2
MACHOS DE PERDIZ.—Se venden 2 de segundo celo y 2 de tercero, los del tercero se dan á prueba. Para verlos y tratar, calle de San Antonio, peluquería de Francisco Saurero, frente á la taberna de Santa Eulalia. 6 2

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres; tiene leche de 1 mes y edad 20 años. Darán razon en el Pajar del Rey casa sin núm. preguntando por Antonio Lopez. 8-2
SE ALQUILA la casa que habita en la Puerta de Castilla la señora viuda de D. Manuel Illán; por un precio módico. 10-7

SOLITARIA Se expulsa inmediatamente con las FENIFUGOSANZ De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España y Portugal. En Murcia A. RUIZ SEQUER. Depósito central, farmacia de Sanz, Mogovia.

LA VIÑA JUMILLANA SITUADA EN LA CALLE DE MONTIJO, NUMERO 7 ESPALDA AL CASINO En este establecimiento se expenderán vinos de las clases y precios siguientes: Vinos seco, dulce y embocado, á 24 reales arroba. —Por cuartillos á 20 céntimos de peseta.

LA VIÑA JUMILLANA 15-8

THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LIMITED
FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870
Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINAS PRINCIPALES 32, Brown Street.—MANCHESTER.
10, King William Street.—LONDRES.
OFICINAS EN ESPAÑA Calle del Marqués de Larios 4 MALAGA Plaza de la Constitución, 5 y calle del Obispo, 2, 1.ª, BARCELONA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

La Compañía asegura contra incendio casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extra prima contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

La Compañía la PALATINE además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas, son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

No haciendo esta Compañía el Seguro sobre Vidas, no incurrir en responsabilidad alguna por este concepto. También debe tenerse en cuenta que como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Además del Capital y Fondos de la PALATINE los Asegurados en esta Compañía tienen la garantía adicional de los Fondos de la Compañía Inglesa The UNITED Fire Insurance Company Limited, la cual participa en sus negocios y está bajo la misma direccion que la PALATINE. La posición financiera combinada de estas dos Compañías era en 31 de Diciembre de 1892 la siguiente: Capital suscrito Pesetas 27.750.000. Fondos invertidos 12.921.983 Pesetas en propiedades inmuebles, hipotecas sobre propiedades situadas en el Reino Unido de la Gran Bretaña, obligaciones y acciones de ferrocarriles, títulos de Deuda pública de Colonias inglesas y de Estados extranjeros, Municipios, etc. Durante el año mencionado de 1892, las primas cobradas por estas dos Compañías, después de deducir las pagadas por reaseguros, importaron pesetas 20.862 518, de las cuales una parte procedía del negocio español, y los siniestros satisfechos en el mismo año, importaron Pesetas 18.863 045.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en sus Oficinas de Málaga ó Barcelona ó en las Oficinas de sus Banqueros correspondientes ó de la Delegacion, en cuyo distrito hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Delegado en Murcia, D. Sebastian Servet Magenis.
NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.
PUNTO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio. Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorisis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Sequer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MÁLAGA COMPAÑIA 72. 3-2-s

LA VIÑA JUMILLANA SITUADA EN LA CALLE DE MONTIJO, NUMERO 7 ESPALDA AL CASINO En este establecimiento se expenderán vinos de las clases y precios siguientes: Vinos seco, dulce y embocado, á 24 reales arroba. —Por cuartillos á 20 céntimos de peseta.

FÁBRICA DE CEMENTOS HIDRÁULICOS de Bernardino Bellod.

Esta fábrica, establecida en las inmediaciones de la estacion de Archena y montada con arreglo á los últimos adelantos, elabora cementos eminentemente hidráulicos, muy apropiado para su empleo en obras que hayan de estar expuestas á constante humedad, así como para las que hayan de construirse bajo las aguas y para atacar toda clase de filtraciones.

Usados con mezcla de mortero comun en la proporcion de un 33 por 100 de aquellos, dan el mejor de los resultados, constituyendo un mortero ligeramente hidráulico que puede emplearse en la construcción en general con excelentes resultados y consiguiendo por este medio la rapidez de los yesos en el fraguado á la par que la solidez y buenas condiciones de los mas perfectos morteros.

Para precios, condiciones de venta y mas detalles, dirigirse á don Bernardino Bellod, calle del Val de San Juan, núm. 7, en Murcia. 15-4

CASA DE CURACION MEDICO-QUIRURGICA SAN PATRICIO, 1, PRINCIPAL DIRECTOR MEDICO, DIRECTOR QUIRURGICO, D. FRANCISCO MEDINA DON AGUSTIN RUIZ ANALISIS QUIMICOS Y MICROGRAFICOS D. JUAN LOPEZ Y D. ANTONIO LLORCA Consulta de 11 á 1 todos los dias. GRATIS A LOS POBRES QUE ACREDITEN SERLO. NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados. Se practican embalsamamientos dentro y fuerade la capital.

DESDE QUE SE CO- nosce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calman- tes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.
Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escala en la Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Sevilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pequeños convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalero ó artesano, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y otras cosas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. Para mas informes en Murcia.—D. E. Peñafiel. Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Real.
Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
Valencia.—Sr. s. Dart y C.ª.
Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañía

Trasatlántica Puerta del Sol, 12. Santander.—Sres. Angel B. Ferrer y Compañía.

EL VENCEDOR DE LA PLATA Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente, á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de trece años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en mucho grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, caceríes, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre BAZAR MURCIANO.

Pimiento inmejorable, nuevo de este año, sin ningún aceite, cáscara sola. Se vende en la imprenta de este periódico latas de 0'50 ctmos. 1 y 2 ptas.

CLASE DE MATEMATICAS á cargo de M. BENAVENTE 14, Sociedad, 14, HONORARIOS POR QUINCENAS PAGO ADELANTADO

| | CLASE | |
|--|---------|------------|
| | General | Particular |
| Media hora | 4 pts. | 5 |
| Una | 7 | 10 |
| Horas y media | 10 | 15 |
| Leccion De problemas, durante una hora | 7 | |

SE VENDEN en el Soto del Rio algunos cientos de PLATANEROS americanos de fruto exquisito, á precios convencionales, segun el desarrollo de la planta. También se venden frutos en estado de madurez á 4 reales la docena. 8-3

EL ACREDITADO CALLISTA D. Joaquin Miñano, ha trasladado su domicilio á la calle del Val de San Antolin, 29, donde se ofrece al público en la extraccion de cañotes, ojos de pollo, clavos, uñeros y demás escrocencias de los pies sin producir sangre ni dolor alguno. Sirve á domicilio sin alterar los precios. 18

CANARIOS.—Se venden machos y hembras. Ruizperez, 12, bajo, interior, izquierda. 8-4

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES INFALIBLE
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer, y Compañía, Barcelona. Imp. del «Diario», Sociedad, 10.